



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Economía

Dirección
General de Política de Inversiones

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ”

ACUERDO DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONIPREL DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2014

CONCURSO FONIPREL 2014

PRESUPUESTO: S/. 780'000,000.00

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FONIPREL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONIPREL EN SU SESIÓN DEL 12 DE FEBRERO DEL PRESENTE HACE DE CONOCIMIENTO EL TEXTO DE LAS BASES MODIFICADAS Y REITERA SU INVITACIÓN **A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES A PARTICIPAR EN EL CONCURSO FONIPREL 2014**, PARA EL COFINANCIAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, EL MISMO QUE CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE S/. 780 MILLONES DE NUEVOS SOLES Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO.

EN ESE SENTIDO SE ANEXA LO SIGUIENTE:

1. **BASES MODIFICADAS DEL CONCURSO**
2. **CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN** EMPLEADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FONDO, PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN AL CONCURSO.
3. **INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS INESCRUPULOSAS** QUE DICEN TENER INFLUENCIA O CONTACTOS AL INTERIOR DEL MEF, PARA HACER QUE UNA DETERMINADA PROPUESTA SEA SELECCIONADA PARA SU COFINANCIAMIENTO, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA O LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

LA SECRETARÍA TÉCNICA